

Fecha 15.07.2010	Sección Finanzas/Falla de origen	Página 1-6
---------------------	-------------------------------------	---------------

FOTO: ALFONSO HERNÁNDEZ



» JORGE E. Familiar Calderón, representante de Infonacot, y Javier Lozano Alarcón, secretario de Trabajo y Previsión Social.

Anuncia Infonacot préstamos en efectivo

■ Se denomina "Crédito para Imprevistos"

POR DOINA GARCÍA

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) que normalmente otorgaba créditos para compra de muebles y diversos aparatos electrodomésticos, anunció la ampliación de sus servicios y ofrecerá a partir de hoy créditos en efectivo que el trabajador podrá emplear para pagar

deudas, viajes, emergencias o lo que desee.

Este nuevo producto del Infonacot se denomina "Crédito para Imprevistos" y de cumplir con los requisitos, sería depositado en efectivo tres días después de autorizarse en la cuenta bancaria que el trabajador designe.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 13552.97
Tam: 419 cm2
LRIVERA

Publican requisitos para el préstamo de Infonacot

Los requisitos son: contar con un **trabajo** permanente, tener una antigüedad mínima de un año, exhibir un recibo de nómina reciente, así como una identificación oficial y un comprobante de domicilio. Es necesario también poseer una cuenta bancaria de cualquier tipo, es decir, no importa si es personal o de nómina.

El lanzamiento de este nuevo producto crediticio estuvo a cargo del **secretario** del **Trabajo**, **Javier Lozano** quien detalló que el monto del préstamo será hasta de dos salarios mensuales del trabajador y que el descuento del mismo se hará vía nómina.

Señaló que la tasa de interés depende del plazo en que el trabajador decida pagar el crédito, que va desde seis a 36 meses y que el costo anual

total va desde diez por ciento hasta 33.5 por ciento, dependiendo del plazo que elijan para pagar.

Aseguró que este Costo Anual Total (CAT) es uno de los más bajos del mercado crediticio y citó como ejemplo el CAT de las tarjetas de crédito que va desde un mínimo de 16 por ciento hasta un máximo de 41.6 por ciento, mientras que el de este crédito, como ya se mencionó, es de entre 10 a 33.5 por ciento.

Asimismo, detalló que este crédito puede solicitarse a nivel nacional en las 80 sucursales que el Infonacot tiene distribuidas a nivel nacional y que este nuevo producto es adicional a los créditos tradicionales para muebles y electrodomésticos, que se seguirán otorgando de la misma

manera en que se venía haciendo.

Finalmente, Lozano detalló que podrán acceder a cualquiera de estos préstamos los trabajadores de las 53 mil empresas afiliadas al Infonacot y subrayó que como parte de las prestaciones que reciben los solicitantes de cualquiera de los préstamos, está un descuento de 30 por ciento de la deuda en caso de perder el empleo.

En otro orden de ideas, Lozano hizo un amplio reconocimiento a la labor desarrollada por Jorge Familiar Calderón al frente del Infonacot, quien recientemente fue nombrado vicepresidente y **secretario** del Grupo del Banco Mundial, con lo que fungirá como el principal interlocutor entre la administración del Banco y su Directorio Ejecutivo.

FOTO: ALFONSO HERNÁNDEZ



» JORGE FAMILIAR Calderón recientemente fue nombrado vicepresidente y **secretario** del Grupo del Banco Mundial.